



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONTRATO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE FACHADAS HISTÓRICAS, SALÓN DE PLENOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (ANTIGUA IGLESIA) Y OTROS ELEMENTOS ORIGINALES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS, SEDE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

CONTRATO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE FACHADAS HISTÓRICAS, SALÓN DE PLENOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (ANTIGUA IGLESIA) Y OTROS ELEMENTOS ORIGINALES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS, SEDE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de septiembre de 2025
Licitación	CONTRATO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE FACHADAS HISTÓRICAS, SALÓN DE PLENOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (ANTIGUA IGLESIA) Y OTROS ELEMENTOS ORIGINALES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS, SEDE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.
Presupuesto de Licitación	3.788.599,84 EUR.
Entidad Contratante	Parlamento de Andalucía
Fecha de Presentación	08/10/2025 a las 12:00
Clasificación	K-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

10 DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ASPECTOS DE LA OFERTA QUE DEBEN SER VALORADOS CON ARREGLO A CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Las empresas licitadoras deberán presentar una Memoria Técnica que contenga una propuesta de la metodología de ejecución de las obras objeto del contrato, incluyendo los tres subapartados correspondientes a (A) Gestión de interferencias y condicionantes de la ejecución. (B) Descripción de las unidades de obra más representativas o complejas. (C) Propuesta de compatibilización de la obra con la actividad institucional y protección a terceros, con la siguiente estructura en cuanto a contenido y subapartados valorables (formato DIN A3 apaisado o A4 vertical, Arial 11, interlineado sencillo).

A. Gestión de interferencias y condicionantes de la ejecución

B. Descripción de las unidades de obra más representativas o complejas.

C. Propuesta de compatibilización de la obra con la actividad institucional y protección a terceros

CONTRATO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE FACHADAS HISTÓRICAS, SALÓN DE PLENOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (ANTIGUA IGLESIA) Y OTROS ELEMENTOS ORIGINALES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS, SEDE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.

A. Gestión de interferencias y condicionantes de la ejecución.

Análisis de interferencias entre fases de obra, afecciones y condicionantes externos y climatológicos.

Se valorará la capacidad de la propuesta para identificar y gestionar las posibles interferencias entre las distintas fases de ejecución de la obra, así como su adaptación a los condicionantes externos y climatológicos que puedan afectar al desarrollo de los trabajos.

Deberá tenerse en cuenta, de forma expresa, la posible afección y coordinación necesaria con la ejecución de la obra de la línea 3 del Metro de Sevilla, tanto por la proximidad geográfica como por las posibles repercusiones logísticas, de accesos y de seguridad en el entorno del Parlamento de Andalucía.

Igualmente, se tendrá en cuenta la coordinación técnica de los medios asignados para realizar los trabajos, asegurando una secuenciación lógica y eficiente conforme al programa y a las especificaciones del proyecto de ejecución.

B. Descripción de las unidades de obra más representativas o complejas.

Análisis, justificación y adecuación del procedimiento constructivo de cada una de las fases de ésta.

Con el objetivo de valorar la especialización y el conocimiento del licitador de las obras descritas en el proyecto, se valorará un desarrollo detallado de los procesos de consolidación que la empresa tenga previsto aplicar para dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

C. Propuesta de compatibilización de la obra con la actividad institucional y protección a terceros.

Se valorarán las medidas propuestas para garantizar que la ejecución de las obras interfiera lo menos posible en el desarrollo normal de la actividad parlamentaria, institucional y administrativa de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como las acciones previstas para evitar cualquier daño o afección a terceros (personas, bienes, servicios, visitantes o entorno) durante la obra.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

CONTRATO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE FACHADAS HISTÓRICAS, SALÓN DE PLENOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (ANTIGUA IGLESIA) Y OTROS ELEMENTOS ORIGINALES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS, SEDE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.950 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

18 de septiembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE